



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota 015/12 presentada por el Dr. Roberto DANIA por la que presenta la renuncia al cargo de Tutor, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra Economía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia y ;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto el Dr. Roberto DANIA presenta la renuncia al cargo de Tutor, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra Economía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a Distancia, sede Trelew;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia a partir del 01 de abril de 2012, presentada por el **Dr. Roberto DANIA** al cargo de Tutor, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra **Economía** de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia, Sede Trelew.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 05/2012

stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.